**CONTRATO NÚMERO: 1410-17.13-1513 FECHA: Enero 25 de 2024**

**CONTRATANTE:** DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

**CONTRATISTA:** MIGUEL ANTONIO YUSTY MARQUEZ

**VALOR:** $40.000.000 (CUARENTA MILLONES DE PESOS)

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500005205** de **22.01.2024**

**REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600061563 de 25.01.2024**

**FUENTE DE FINANCIACION:** 12311501

**PLAZO:** HASTA 30/04/2024.

**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:** PABLO ANDRÉS URIBE MURILLO

**OBJETO:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Los suscritos **PABLO ANDRÉS URIBE MURILLO** identificado con cédula de ciudadanía número 1144031013, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, **MIGUEL ANTONIO YUSTY MARQUEZ** portador de la cédula de ciudadanía 14.939.770, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana - PISO 14, con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Asesorar y apoyar en materia jurídica a las distintas áreas de la secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana y de adelantar el análisis jurídico sobre temas propios del proyecto de inversión.

2. Brindar asesoría y acompañamiento constante en los diferentes procesos contractuales de la Secretaría en desarrollo del proyecto de inversión.

3. Emitir por escrito conceptos jurídicos cuando la secretaria de Despacho o cualquier área de la Secretaría lo requiera en asuntos relacionados con el proyecto de inversión.

4. Brindar asistencia técnica jurídica en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.

5. Hacer parte del comité estructurador en su rol jurídico, para los diferentes procesos contractuales del proyecto de inversión.

Que, de conformidad con lo anterior, el CONTRATISTA (describir si hay cumplimiento total o parcial, y todas las circunstancias que afecten el cumplimiento del contrato).

**ENERO**

**ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:**

**1. Brindó asesoría y acompañamiento constante en los diferentes procesos contractuales de la Secretaría en desarrollo del proyecto de inversión.**

**1-** En su rol como Asesor y Coordinador de Enlace entre la alcaldía y la Gobernación del Valle, participó en una reunión estratégica enfocada en la seguridad, donde el alcalde Alejandro Eder y la Gobernadora Dilian Francisca Toro consolidaron compromisos para el desarrollo del departamento y la ciudad. La sesión, celebrada el 1 de enero, se destacó por:

**Establecimiento de Mesas de Trabajo:**

Compromiso conjunto para construir una agenda de trabajo mediante mesas temáticas, destacando la seguridad como prioridad.

**Informe Institucional Completo:**

Presentación integral de informes por parte de la Policía Metropolitana de Cali, los 5 municipios del área metropolitana y diversas instituciones, incluyendo Ejército, Policía, Fuerza Aérea, Defensoría del Pueblo, Fiscalía, Inpec, Inteligencia Gaula e Inteligencia Policía.

**Diseño de Proyecto y Acuerdos para los Primeros 100 Días:**

Se diseñó un proyecto estratégico que incluye acuerdos específicos para los primeros 100 días, con un enfoque especial en la mejora de la seguridad.

**Compromiso con la Coordinación y Colaboración:**

Compromiso de la Gobernadora y los alcaldes para coordinar acciones efectivas en seguridad, enfocándose en proyectos tangibles para fortalecer el entorno.

**Proyecto y Acuerdos con Enfoque en Seguridad:**

Diseño de iniciativas específicas para abordar desafíos de seguridad, con la participación activa del Ejército, Policía y otras instituciones clave.

**Monitoreo Continuo y Evaluación Periódica:**

Acuerdo para evaluaciones periódicas que permitan ajustar estrategias en función de la evolución de los proyectos y la situación de seguridad.

**Evidencias en el informe de actividades**

2. Durante el reciente consejo de seguridad en el que participó junto con la Gobernadora y la Secretaría de Convivencia y Seguridad del Valle, se delinearon medidas integrales para hacer frente a la creciente inseguridad en Tuluá y el centro del Valle del Cauca.

1. **Presencia Militar y Control Territorial:**

- Desarrollo de operaciones conjuntas con el Ejército, la Policía y el Batallón de Alta Montaña.
- Identificación de áreas específicas donde la delincuencia busca tomar control territorial.
- Solicitud de respaldo de la Nación para fortalecer la presencia del Estado.

2. **Acciones contra Actores Armados:**

- Enfoque preciso en individuos identificados como actores armados, particularmente aquellos privados de la libertad.
- Medidas específicas dirigidas a mitigar amenazas y garantizar la seguridad de la población.

3. **Comando Antiextorsión:**

- Creación de un comando antiextorsión bajo el liderazgo del experimentado coronel Giovanni Cristancho.

- Inclusión de un fiscal de la Fiscalía en el comando para abordar casos relacionados con extorsión.

4. **Corredores de Seguridad Regional:**

- Implementación de corredores de seguridad en el norte y centro del Valle del Cauca, extendiendo los esfuerzos más allá de Tuluá.

- Coordinación estratégica para asegurar la seguridad a nivel regional.

5. **Colaboración Interinstitucional:**

- Reconocimiento de la importancia de la colaboración entre fuerzas de seguridad y la Fiscalía.

- Destaque del respaldo necesario de la Nación para garantizar el éxito de las operaciones.

En conjunto, estas medidas buscan establecer un control territorial sólido, identificar y mitigar amenazas específicas, implementar tácticas efectivas contra la extorsión y coordinar esfuerzos a nivel regional. La colaboración estrecha entre las fuerzas de seguridad, la Fiscalía y el respaldo nacional son elementos clave para el éxito de esta estrategia integral de seguridad.

3.En el reciente consejo de seguridad liderado por la Gobernadora Dilian Francisca Toro Torres y 16 alcaldes del norte del Valle del Cauca, participó en calidad de asesor, donde se establecieron objetivos clave: La reducción de homicidios y el fortalecimiento en la lucha contra el microtráfico.

La estrategia incluye el refuerzo de las capacidades operativas de la Policía y el Ejército, con un enfoque especial en zonas urbanas para combatir el microtráfico y narcotráfico. Además, se implementarán acciones en zonas rurales para enfrentar disidencias armadas.

Se anunció el aumento de cuadrantes en Cartago y Roldanillo, y se adelantará una estrategia conjunta para incentivar la incorporación de jóvenes a la Fuerza pública, financiando incentivos para mil jóvenes en la Policía y mil en el Ejército. Este enfoque integral busca fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en la región.

4. Participó en una reunión en la Tercera Brigada, donde se abordó el tema de seguridad en los ingenios del departamento. La sesión contó con la participación de directores de Seguridad Ingenios, representantes de Asocaña, el Comandante de la Brigada 3 y autoridades de Alta Montaña. Las medidas acordadas para fortalecer la seguridad fueron las siguientes:

1. ****Impulso de Acuerdos Público-Agroindustriales:****

- Se acordó impulsar acuerdos colaborativos entre el sector público y el agroindustrial. El objetivo es establecer un Corredor Seguro Agroindustrial que garantice la protección integral de las instalaciones y la seguridad de quienes trabajan en ellas.

2. ****Condiciones para la Retoma del Sector Rural de Jamundí:****

- Se destacó la necesidad de crear las condiciones para la retoma del sector rural de Jamundí, con un enfoque especial en las zonas de Liberia y Villacolombia. Esto implica implementar estrategias específicas para mejorar la seguridad en estas áreas y revitalizar la actividad agroindustrial.

La reunión fue clave para promover la colaboración entre el sector público y privado, buscando soluciones integrales para fortalecer la seguridad en los ingenios. La creación del Corredor Seguro Agroindustrial y la atención específica al sector rural de Jamundí, reflejan el compromiso conjunto para abordar los desafíos de seguridad en la región.

2. **Brindó asistencia técnica jurídica en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.**

1 . Participó en una reunión crucial de evaluación junto con los asesores y el equipo directivo de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Valle del Cauca. El objetivo principal fue analizar las estrategias clave que marcarán la pauta para la Política Integral de Seguridad del departamento durante los primeros 100 días de gobierno, según lo establecido en el Programa de Gobierno.

2 . Participó activamente en el comité estratégico donde se analizaron los informes de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el Subsecretario de Seguridad y los asesores.

El objetivo central fue desarrollar una narrativa que resaltara el liderazgo de la Gobernadora, especialmente en áreas críticas como Buenaventura, Jamundí, Alto y Bajo Naya, Tuluá, así como en el impacto general en el centro y, de manera especial, en el norte del departamento.

Durante la sesión, se destacó la presencia política y criminal del Clan del Golfo en el Cañón de Garrapatas, según los informes de inteligencia. Como resultado, se acordó la importancia de que el liderazgo de la Gobernadora contribuyera a la agenda de consejos de seguridad. Se estableció la necesidad prioritaria de combatir delitos como la extorsión, el narcotráfico y el homicidio.

Se llegó a la conclusión de que la experiencia exitosa y el impacto positivo de los Corredores Seguros durante la primera administración de la Gobernadora Dilian Francisca Toro deberían ser el modelo a seguir

Estos corredores no solo organizaron de manera efectiva la agenda de seguridad, sino que también demostraron ser instrumentales en el control del crimen en la región.

La construcción de esta narrativa enfatizará el liderazgo proactivo de la Gobernadora en la lucha contra la criminalidad, posicionándola como una figura clave en el diseño e implementación de estrategias efectivas. Este enfoque no solo abordará las problemáticas específicas identificadas, sino que también resaltará los logros previos que respaldan la capacidad de liderazgo de la Gobernadora en materia de seguridad en el Valle del Cauca.

**FEBRERO**

**ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:**

**1. Brindó asesoría y acompañamiento constante en los diferentes procesos contractuales de la Secretaría en desarrollo del proyecto de inversión.**

**1.** En el marco del Consejo de Seguridad Ambiental liderado por la Gobernadora Dilian Francisca Toro Torres, presentó propuestas para fortalecer la seguridad ambiental en la región.

Estas incluyen el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, la implementación de medidas preventivas y de control, el desarrollo de estrategias integradas que aborden tanto la seguridad ciudadana como ambiental, la instauración de un sistema de monitoreo continuo y la implementación de estrategias de comunicación efectivas.

Las propuestas buscan garantizar un enfoque integral y coordinado frente a los desafíos ambientales, respondiendo a la complejidad de la situación actual.

**2.** propuso un conjunto de acciones estratégicas para abordar y mejorar la seguridad en el departamento del Valle. Las propuestas incluyen la implementación de consejos de seguridad en diferentes zonas, un enfoque prioritario en la reducción de delitos específicos, la inversión en tecnología y comunicaciones, la creación de comandos antiextorsión, el refuerzo de personal y recursos, la implementación de líneas de denuncia y recompensas, la neutralización de delincuentes desde cárceles, la seguridad integral en zonas rurales y la recuperación de batallones y caravanas institucionales. Estas medidas buscan abordar de manera integral la problemática de seguridad en el departamento, desde la prevención hasta la respuesta activa contra diversas amenazas.

**ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 2:**

**2. Brindó asistencia técnica jurídica en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.**

1. Presentó las siguientes recomendaciones a la gobernadora del Valle, para el consejo de seguridad extraordinario en Tuluá y como profesional especializado en seguridad, para abordar la situación de alteración del orden público en Tuluá, atribuida a la banda criminal "La Inmaculada".

1. **Implementación de Toque de Queda:**

- Recomendó la aplicación de un toque de queda en el municipio. Esta medida busca restringir la movilidad y prevenir la continuidad de acciones violentas durante las horas nocturnas.

**2. Recompensa para Información Crucial:**

- Sugirió habilitar un plan de recompensa con el fin de incentivar a la comunidad a proporcionar información crucial que permita identificar y capturar a los responsables de los actos violentos.

**3. Solicitud de Refuerzos al Gobierno Nacional:**

- Recomendó formalmente solicitar al gobierno nacional el refuerzo de controles en las cárceles, desde donde se presume se coordinan las acciones de "La Inmaculada". Esta medida apunta a desarticular la coordinación delictiva desde el sistema carcelario.

Estas recomendaciones están diseñadas para abordar de manera integral y técnica la compleja situación de seguridad en Tuluá, estableciendo medidas específicas que contribuyan a restaurar la paz y la seguridad en la región afectada por la violencia atribuida a la banda criminal mencionada.

**MARZO**

**ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:**

1. **Brindó asesoría y acompañamiento constante en los diferentes procesos contractuales de la Secretaría en desarrollo del proyecto de inversión.**

**1.** Elaboró un documento dirigido a la Gobernadora Dilian Francisca Toro para el Consejo de Seguridad en Jamundí, abordando la inseguridad en el municipio. Se presentaron las propuestas:

1. **Presencia de Disidencias de las FARC: **
   - Amenaza del frente Jaime Martínez y control ilegal en Jamundí.

2. **Economía Ilegal y Financiamiento:**
   - Uso de estaciones de gasolina para actividades ilegales.
   - Financiamiento de una carretera ilegal y amenaza a la reserva natural de los Farallones de Cali.

3. **Imposición de Autoridad y Control Social:**
   - Prácticas como retenciones ilegales, secuestros y extorsiones.
   - Sistema de control social con carnés de movilidad y consecuencias graves por incumplimiento.

4. **Alertas de Violaciones a los Derechos Humanos:**
   - Emisión de alertas por la Defensoría del Pueblo y preocupación por violaciones en Jamundí.

5. **Llamado de la Gobernadora y Necesidad de Medidas Gubernamentales: **
- Urgencia expresada por la Gobernadora del Valle y necesidad de acciones gubernamentales.

6. **Ubicación Estratégica de Jamundí:**
- Consideración como corredor de movilidad estratégico y agravamiento de la situación por su ubicación.

2. Participó en Consejo de seguridad en Jamundí con la Defensoría del Pueblo en la Comisión Intersectorial de Respuesta Rápida a Alertas Tempranas (CIPRAT) en Jamundí, abordando la alerta de inminencia 005 de 2024. Se resaltó la actividad indiscriminada del Frente Jaime Martínez de las Disidencias de las Farc, amenazando a residentes de resguardos indígenas y campesinos. Se mencionaron violaciones a los derechos humanos, como homicidios, amenazas y reclutamiento forzado de niños. Se emitieron 12 recomendaciones para la prevención y protección, dirigidas a instancias locales, territoriales y nacionales, con la participación de diversas entidades gubernamentales y locales.

**3.** Apoyó la implementación de una estrategia integral de seguridad en Tuluá, y se llevó a cabo una efectiva planificación de medios para destacar el trabajo conjunto entre la Fiscalía y la Gobernación. La focalización de esfuerzos ha resultado en una reducción significativa del 52,3% en la tasa de homicidios en el municipio.

 Se realizó un anuncio inicial detallando la colaboración entre la Fiscalía y la Gobernación para abordar los delitos que más afectan a la ciudadanía en Tuluá.

 Se organizaron entrevistas con representantes de la Fiscalía y la Gobernación para discutir en detalle las acciones específicas que se llevarían a cabo en el marco de la estrategia.

**ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 2:**

**2. Brindó asistencia técnica jurídica en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.**

**1.** En respuesta a la Alerta Temprana de Inminencia N.º 005-24 emitida por la Defensoría del Pueblo, se destaca un riesgo significativo debido al fortalecimiento de los mecanismos de control territorial y social por parte del Frente Jaime Martínez. Como asesor en seguridad, propuso medidas clave para la Gobernación del Valle:

1. **Recuperación de Vías Terciarias: **

- Liderar una mesa de trabajo con la alcaldía de Jamundí.

- Involucrar al Ministerio de Defensa y a la Tercera Brigada.

- Priorizar la recuperación de la vía Jamundí – Villacolombia, en zona de riesgo.

2. **Aplicación de Protocolos de Contingencia: **

- La Alcaldía de Jamundí debe activar protocolos establecidos.

- Actualizar protocolos según el escenario de riesgo.

- Mitigar y prevenir el riesgo para proteger los derechos de la población.

3. **Actualización de Protocolos de Prevención Urgente: **

- Actualizar protocolos ante posibles crisis humanitarias.

- Revisar instrumentos de planeación departamental.

- Colaborar con la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

- Coordinar acciones con concurrencia y complementariedad.

2. Atendió la solicitud realizada por la Gobernadora del Valle a cerca de La banda criminal "Los Espartanos" del puerto de Buenaventura, y su decisión unilateralmente suspender su participación en la mesa de diálogos de paz, poniendo en crisis el proceso de paz urbano en la ciudad. La razón principal es la percepción de incumplimientos por parte de la otra banda criminal, "Los Shottas", quienes, según Los Espartanos, estarían aliados con el ELN y la banda de "Mono" u "Orejitas". Acusan a Los Shottas de aprovechar supuestas alianzas con la Fiscalía y la Policía para perseguir exclusivamente a Los Espartanos. En mi calidad de asesor en seguridad propuse las siguientes recomendaciones:

 Impulsar la creación de un marco jurídico que respalde los procesos de paz, proporcionando seguridad y certeza legal a las partes involucradas.

 Facilitar la mediación para retomar los diálogos entre las bandas criminales, buscando soluciones a las preocupaciones expresadas y reforzando la importancia de mantener el proceso de paz.

 Reforzar la coordinación con entidades gubernamentales, como la Fiscalía y la Policía, para garantizar que las acciones sean equitativas y se evite cualquier percepción de favorecimiento hacia un grupo.

 Implementar estrategias de fortalecimiento de la seguridad en Buenaventura, considerando la posible escalada de violencia tras la suspensión de los diálogos.

 Fomentar la participación activa de la comunidad en la promoción de la paz, mediante programas de prevención y colaboración ciudadana.

 Abogar ante el Gobierno Nacional por la pronta definición de un marco jurídico que respalde los procesos de paz, permitiendo avanzar en negociaciones de manera más efectiva y segura.

3. Participó de la Reunión de Asesores de Seguridad Ciudadana:

Durante la reunión de asesores de seguridad ciudadana, se delinearon estrategias para impulsar transformaciones efectivas en el departamento durante los primeros 100 días de gobierno. Las acciones clave son las siguientes:

1. Conocimiento Integral:

- Auditorías para diagnosticar la situación de seguridad.

- Análisis de dimensiones clave, como estructuras delictivas y capacidades de las fuerzas de seguridad.

- Identificación de medidas urgentes y anticipación de posibles crisis mediante un mapa de riesgos.

2. Planificación y Medición:

- Definición y comunicación de objetivos estratégicos en seguridad pública.

- Establecimiento de métricas, plazos y presupuesto para prioridades en seguridad.

- Entrega de recursos, como 48 vehículos para la Policía, 3 Brigada del Ejército y la Fiscalía.

3. Método de Trabajo Claro:

- Incorporación del Centro de Gestión Estratégica y Seguimiento (CGES) y el Observatorio del Delito.

- Establecimiento de un sistema de seguimiento y control de gestión, con énfasis en la creación de corredores seguros.

4. Liderazgo Colaborativo y Desarrollo del Capital Humano:

- Propuesta de implementación de Centros de Atención Inmediata (CAI) de Policía en Cali.

- Formación de equipos especializados en seguridad ciudadana, con el lanzamiento del programa "Jóvenes Valle Seguro", incentivando la participación de jóvenes como auxiliares de policía o cumpliendo servicio militar obligatorio.

5. Rendición de Cuentas y Comunicación Periódica:

- Implementación de políticas de transparencia en acciones de seguridad ciudadana.

- Establecimiento de canales digitales para informar y rendir cuentas de manera continua sobre los avances y resultados en materia de seguridad.

**ABRIL**

**ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:**

1. **Brindó asesoría y acompañamiento constante en los diferentes procesos contractuales de la Secretaría en desarrollo del proyecto de inversión.**

1. En su rol como asesor de convivencia y seguridad, hizo parte de un consejo de seguridad cerrado con la gobernadora del Valle del Cauca, Secretaría de Convivencia y Seguridad y representantes de la Fuerza Pública.

Durante esta reunión cerrada, su responsabilidad fue analizar la situación actual, identificar posibles riesgos y amenazas, y colaborar en la creación de estrategias para asegurar la seguridad y protección de la población ante el levantamiento del cese al fuego en el departamento.

2. En colaboración con la gobernadora del Valle del Cauca, participó en una rueda de prensa para presentar el balance de seguridad durante la Semana Santa en el departamento. Durante esta actividad, mi papel fue ofrecer sugerencias y cifras relevantes relacionadas con el acompañamiento a sitios turísticos, seguridad vial y respaldo a congregaciones religiosas. Proporcioné asesoramiento y contribuí con ideas para garantizar una comunicación efectiva y transparente sobre el estado de la seguridad durante el período festivo.

3. Participó en la reunión de asesores de seguridad ciudadana, donde se discutió la preocupante situación en la Cordillera Central debido al Frente 57, una disidencia de las FARC que afecta a municipios como Guacarí, Paradera, Buga y Palmira.

La disidencia liderada por Adán Izquierdo genera inquietud en Tolima, Huila y Valle del Cauca. Se planea un consejo de seguridad en Planadas (Tolima) para abordar este problema.

Se estima que el Frente 57 cuenta con alrededor de 80 hombres.

Medidas propuestas:

1. Fortalecimiento de Operativos: Continuar y reforzar las operaciones conjuntas entre el Ejército y la Policía para desarticular el Frente 57 y capturar a sus miembros.

2. Vigilancia y Control: Implementar medidas de vigilancia y control en los municipios afectados para prevenir la expansión de la influencia del grupo armado y garantizar la seguridad de la población civil.

3. Coordinación Interinstitucional: Mantener una estrecha coordinación entre las autoridades locales, regionales y nacionales para compartir información, recursos y estrategias en la lucha contra las disidencias de las FARC.

4. Apoyo Comunitario: Fomentar la participación y colaboración de la comunidad en la identificación de actividades delictivas y en la prevención del reclutamiento de jóvenes por parte de grupos armados ilegales.

5. Atención Humanitaria: Brindar atención humanitaria y apoyo psicosocial a las víctimas de la violencia y desplazamiento forzado causado por la presencia del Frente 57 en la región.

4. La seguridad en los centros comerciales es un aspecto crucial para garantizar el bienestar de los visitantes y comerciantes. En una reciente reunión en Buga, participó en el Programa Piloto de Seguridad en los Centros Comerciales como una iniciativa para abordar esta preocupación.

La importancia de este programa radica en la necesidad de crear entornos seguros y protegidos que fomenten el comercio y fortalezcan la confianza de la comunidad en estos espacios.

**5.** Se convocó un Consejo de Seguridad Extraordinario en el Comando Militar de la Tercera Brigada del Valle del Cauca debido a la escalada de violencia en la región. Participó activamente en la reunión donde se acordaron estrategias clave, como el fortalecimiento del sistema de recompensas, aumento de la presencia militar en áreas críticas y la intensificación de controles de seguridad en ciudades importantes.

Se resaltó la importancia de la colaboración comunitaria y la necesidad de investigaciones exhaustivas en colaboración con la Fiscalía. Además, se recomendó establecer canales de comunicación transparentes. Estas medidas buscan restaurar la seguridad en el Valle del Cauca, contando con el compromiso de todas las partes involucradas.

6. El domingo 7 de abril se registró una nueva masacre en el Valle del Cauca, según informó la Policía del departamento. El ataque tuvo lugar en un establecimiento comercial en el corregimiento San Francisco, ubicado en el municipio de Toro, al norte del Valle del Cauca.

El balance preliminar indica que cinco personas perdieron la vida y otras cuatro resultaron heridas en este acto de violencia.

Ante este lamentable suceso, fué contactado por Telepacífico Noticias en mi capacidad de asesor de seguridad brindó información y acciones pertinentes frente a este hecho que enluta el norte del Valle.

**Evidencias en el informe de actividades**

Las evidencias de estas actividades desarrolladas se anexan en el informe de gestión del contratista.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato: $40.000.000=

Valor ejecutado: $30.000.000=

Valor no ejecutado: $0

Porcentaje de Ejecución: 100 %

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato: $40.000.000=

Anticipo: $0

Amortización anticipo: $0

Pago anticipado: $0

Pagos parciales C1,C2,C3 $30.000.000=

Interés moratorio: $0

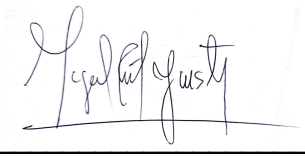
Total pagado: $ 30.000.000=

Saldo a favor de El Contratista: $ 10.000.000=

Saldo a favor de El Departamento: $0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 30 días del mes de ABRIL de 2024 Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)





**PABLO ANDRÉS URIBE MURILLO**

**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**

**MIGUEL ANTONIO YUSTY MÁRQUEZ**

**CONTRATISTA**